

ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

ADDENDA al Decreto de la Consejería de SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD de 08/05/2020 por el que se adoptan medidas preventivas ante la propagación del COVID-19 en relación a la Orden SND/370/2020, de 25 de abril, sobre las condiciones en las que deben desarrollarse los desplazamientos por parte de la población infantil en los espacios y vías públicas (Ampliación del Decreto de 08/05/2020 de corte a la circulación de vehículos de algunas calles de la Ciudad durante el fin de semana).

Mediante Decreto de 08/05/2020 de esta Consejería de SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD se adoptan medidas preventivas ante la propagación del COVID-19 en relación a la Orden SND/370/2020, de 25 de abril, sobre las condiciones en las que deben desarrollarse los desplazamientos por parte de la población infantil en los espacios y vías públicas con la determinación de las vía públicas de la Ciudad que se cortarán al tráfico este próximo fin de semana, con el fin de ampliar los espacios de paseo ciudadano y actividad deportiva autorizadas por las Ordenes del Ministerio de Sanidad dictas al efecto.

Como quiera que parece que pudieran haberse generado algunas dudas en la implementación y aplicación práctica del mismo, por el presente paso a realizar las siguientes aclaraciones en línea con las ya realizadas en Decretos anteriores sobre este asunto:

Primera. Se exceptúan de esta medida el tercer cinturón, los carriles bus y la plataforma del tranvía, que mantendrán las limitaciones de velocidad preexistentes.

Segunda. A la vista de que entre las calles afectadas por los cortes de tráfico señalados se encuentran algunas que pueden restringir el acceso a los estacionamientos subterráneos particulares y de establecimientos considerados esenciales (Supermercados, farmacias, centros sanitarios y asistenciales ...), la medida adoptada deberá hacerse compatible con el acceso y salida de dichos estacionamientos y servicios, filtrándose por parte de la policía local los vehículos que tengan su destino o salida en ellos, así como a cualquier otro vehículo que acredite que realiza su desplazamiento por alguno de los motivos autorizados en el Real Decreto 49212020, de 24 de abril, por el que se aprobó la prorrogación del estado de alarma declarado por el Real Decreto 46312020, de 14 de marzo.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTU40DKzNzi3MJM3MDcxODk4OTg5

DOCUMENTO	Resolucion 20200012859 - Decreto medidas preventivas ante la propagación del COVID-19 Ampliación del Decreto de 08 05 2020 de corte a la circulación de vehículos de algunas calles de la Ciudad durante el fin de semana	ID FIRMA	6381869	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - <i>CONSEJERA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD</i>				08 de mayo de 2020	
CARLOS GIMENO LAHOZ - <i>EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL TÉCNICO DE LA OFICINA ECONÓMICO JURÍDICA DE SERVICIOS PÚBLICOS</i>				08 de mayo de 2020	

Tercera. La adecuada conciliación de los objetivos señalados en los Decretos dictados por esta Consejera y en esta addenda se realizará asegurando la circulación pacificada de los vehículos que tengan que utilizar las calles cortadas al tráfico por los motivos expresados.

I.C. de Zaragoza, en el día de la fecha

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTU40DKzNzi3MJ3MDcxODk4OTg5

DOCUMENTO	Resolucion 20200012859 - Decreto medidas preventivas ante la propagación del COVID-19 Ampliación del Decreto de 08 05 2020 de corte a la circulación de vehículos de algunas calles de la Ciudad durante el fin de semana	ID FIRMA	6381869	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - <i>CONSEJERA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD</i>				08 de mayo de 2020	
CARLOS GIMENO LAHOZ - <i>EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL TÉCNICO DE LA OFICINA ECONÓMICO JURÍDICA DE SERVICIOS PÚBLICOS</i>				08 de mayo de 2020	